



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "CONTRATACION DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "EMPRESA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL DEBER S.A. - RADIO EL DEBER" PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019"

CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-63-19

Fecha: La Paz, 06 de marzo de 2019

Nº YPFB-GCC-DCO-NE-62/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. -

Aprobar el Informe de Recomendación **Nº YPFB-GCC-DCO-IN-128/19** de fecha 06 de marzo de 2019 emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. -

Adjudicar la **CONTRATACION DE MEDIO DE COMUNICACIÓN "EMPRESA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL DEBER S.A. - RADIO EL DEBER" PARA DIFUSIÓN PUBLICITARIA DURANTE LA GESTIÓN 2019** con **CÓDIGO: DCO-EPNE-DCC-63-19**, EMPRESA DE COMUNICACIÓN SOCIAL EL DEBER S.A., representada por la Sra. Diana Nelida Hurtado Suarez, hasta un importe total de Bs 500.000,00 (Quinientos Mil 00/100 bolivianos) por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:





La fuerza que transforma Bolivia

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs)
DIFUSIÓN CUÑA RADIAL	SEGUNDO	1,00
MENCION	SEGUNDO	2,00
MENCIONES EN TRANSMISIONES DE FUTBOL	SEGUNDO	1,00

- El Servicio se efectuará de acuerdo a necesidades y requerimiento de YPFB.
- El plazo del servicio será a partir de la firma de contrato hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta haberse consumido el presupuesto asignado.

TERCERO. - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.



Lic. Josue Mamani Quispe
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC

